Pinzón Azul Fringilla teydea

Catalán Pinsà blau Gallego Pimpín azul Vasco Txonda urdina



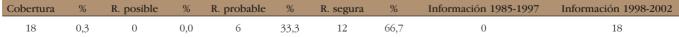
DISTRIBUCIÓN

Mundial. Endémica de Canarias, con dos subespecies (teydea en Tenerife y polatzeki en Gran Canaria). Considerada SPEC 1, su población se estima en 1.000-1.500 pp. (BirdLife International/EBCC, 2000).

España. En Tenerife ocupa los pinares entre 1.000 y 2.000 m de altitud, aunque se ha observado en cotas más bajas (A. Martín, com. pers.). Sólo falta en los altos de El Escobonal y Fasnia (Martín, 1987). En Gran Canaria aparece en sólo dos núcleos. El

más importante en el SO de la isla, en los pinares de Inagua, Ojeda y Pajonales, donde fue descubierta por Hartert (1905), y en el pinar de Tamadaba (Hemmingsen, 1958), al NO de la isla, donde se supone la existencia de algunas parejas (Moreno, 1991). Existen citas de aves en dispersión en otras localidades: Soria (O. Trujillo, com. pers.) y Llanos de la Pez y Pargana (M. González, com. pers.). Ocupa pinares, naturales o de repoblación, de pino canario o pino de Monterrey y, en ocasiones, en pinares mixtos con laurisilva en Tenerife (Martín & Lorenzo, 2001). En Tenerife parece tener preferencia por pinares de pino canario maduros







con sotobosque de escobones de cierto desarrollo, al suponer éstos una fuente importante de invertebrados durante la reproducción (Martín, 1979). Sin embargo, según Carrascal (1987a) muestra preferencias por pinares con menor cobertura arbustiva, como en Gran Canaria (Rodríguez *et al.*, 1996 y 1997). De reproducción tardía, la mayoría de las puestas se producen durante la primera quincena de junio (Martín, 1987). Se señalan dispersiones juveniles de hasta 3 km en Tenerife (Martín *et al.*, 1984a), y de hasta 5 km en Gran Canaria (datos propios).

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

Su población no es bien conocida, pero se ha estimado en conjunto en 1.000-1.500 pp. (Tucker & Heath, 1994; Purroy, 1997), la mayor parte en Tenerife y sólo unos 250 individuos en Gran Canaria (datos propios). En Tenerife se estima una población de más de 1.000 pp. reproductoras (datos propios), aunque BirdLife International (2000) señala 900-1.370 pp., pero se desconoce la fuente original y precisión de los datos. Carrascal (1987a) estima una densidad de 2,72 aves/10 ha en pinares de repoblación de pino canario. Según Martín & Lorenzo (2001) es probable que sea ahora más abundante que en el pasado dado el aumento del pinar por las repoblaciones en la década de 1940, y ha incrementado en los últimos años su rango de distribución: 26,3% de las cuadrículas UTM 5x5 km de la isla (Martín, 1987) frente al 28,1% actual (Martín & Lorenzo, 2001). En Gran Canaria, está presente en el 7,4% de las cuadrículas UTM 5x5 km (Martín & Lorenzo, 2001). Díaz (1982) establece una densidad de 1 ave/10 ha en los pinares de Inagua-Pajonales, y Nogales (1985) una frecuencia de aparición del $40,\!47\%$ con estaciones de escucha. Su seguimiento anual se inicia en fechas relativamente recientes: Moreno (1991), Rodríguez & Moreno (1993), Moreno & Rodríguez (1994) densidad mínima de 0,52 aves/10 ha; Rodríguez et al. (1996, 1997 y 2001), densidad máxima de 1,18 aves/10 ha en 2000. Su densidad ha variado poco en estos años (promedio de 0,82 aves/10 ha), valores extremadamente bajos comparados con los obtenidos en Tenerife (Carrascal, 1987a). La población de Gran Canaria (al extrapolar los valores de densidad a una superficie de 3.000 ha de pinar idóneo), se estima en una media de 250 individuos (rango de 121-339 según años). Sin embargo, estos pinares no son homogéneos y el tamaño de



población puede ser inferior al estimado. En los pinares de Tamadaba no hay datos precisos pero las observaciones han descendido desde finales de la década de 1980 (última observación de un ejemplar en mayo de 1995; M. González, com. pers.), aunque es posible que aún existan unas pocas parejas dispersas. En Tenerife actualmente su población se considera estable sin amenazas importantes a corto plazo. En Gran Canaria, en los pinares de Inagua-Pajonales puede considerarse estable, aunque con fluctuaciones anuales debidas probablemente a variaciones ambientales y no exenta de riesgos que pudieran reducirla considerablemente, incluso a unos niveles muy bajos.

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

Subespecie polatzeki En Peligro Crítico (CR) y teydea, Vulnerable (VU). En Tenerife, la única amenaza actual seria es el comercio ilegal con países europeos (Italia, Bélgica o Alemania; Heredia et al., 1996). Los últimos grandes incendios forestales han podido afectar negativamente a poblaciones locales. No ha habido iniciativas concretas de conservación, aunque gran parte de su hábitat está incluido en la red de espacios naturales protegidos. Debe erradicarse la captura y comercio ilegal; iniciarse una campaña divulgativa para evitar su captura y utilización como ave de jaula, y realizar un censo detallado de esta subespecie. En Gran Canaria, la situación es bien distinta. La explotación de los pinares ha reducido su superficie en más de un 80% respecto a la potencial (Bañares, 1988). Tras su descubrimiento, la captura de ejemplares a principios del siglo XX con destino a museos de historia natural europeos, mermó su población. En la actualidad su reducida área de distribución, la fragmentación forestal en Gran Canaria y el reducido tamaño poblacional, son factores de amenaza para su mantenimiento futuro a cortomedio plazo. Los riesgos de extinción derivados de una posible catástrofe como los incendios forestales, se ven incrementados por el aumento de visitantes a la Reserva Natural Integral de Inagua (Heredia et al., 1996). Su variabilidad genética es, sorprendentemente, mayor que en la subespecie nominal (Pestano et al., 2000), mucho más numerosa, pero la fijación de mutaciones perniciosas pueda afectar a su supervivencia. Los depredadores naturales (Pico Picapinos, Gavilán Común y Búho Chico) o introducidos (gato doméstico) pueden constituir un factor de riesgo. El Gobierno de Canarias inició en 1991 un programa de conservación que ha recibido apoyo financiero mediante dos proyectos Life (1995-1996 y 1999-2002). Existe un Plan de Acción Internacional (Heredia et al., 1996). Además del seguimiento de la población se han instalado bebederos artificiales, continuado la política de repoblaciones forestales y controlado los depredadores foráneos. Se inició un programa de cría en cautividad y se han desarrollado campañas de información y sensibilización mediante la edición de material divulgativo. Se ha elaborado un Plan de Recuperación (Rodríguez & Moreno, 2001) y todo su hábitat esta incluido en espacios naturales protegidos y ZEPA. Las acciones de conservación deben orientarse a la protección y mejora del hábitat y a la formación de nuevos núcleos de población. Para ello se propone, entre otras: restringir el acceso a los pinares de Inagua-Pajonales; reorientar el programa de cría en cautividad para obtener un número suficiente de ejemplares para su liberación en el medio; reforzar la población de Tamadaba; o mejorar los pinares en la isla según los requerimientos ecológicos de la especie.